

Rut : 69.264.700-9

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Dirección : MANUEL RODRIGUEZ 222

Unidad de Compra : DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

Teléfono : 56-41-2209611

Fecha Envío OC. : 24-08-2016 08:57:57

Fax : 56-41-2209620

Estado : Enviada a Proveedor

## ORDEN DE COMPRA N°: 2774-547-SE16

<b>SEÑOR (ES)</b> :	COMERCIAL TORRES Y COMPAÑÍA LIMITADA	<b>A Sr (a)</b> :	JUAN DAVID TORRES SEGUEL
<b>DIRECCIÓN</b> :	ESPERANZA #692 Chiguayante Región del Biobío	<b>FONO</b> :	56-41-2354139
<b>RUT</b> :	76.473.279-0	<b>FAX</b> :	--

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA :</b>	estandarte para la escuela belgica, fondos SEP		
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS :</b>			
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA :</b>	MANUEL RODRIGUEZ 222	Chiguayante	Región del Biobío
<b>DIRECCION DE DESPACHO :</b>	MANUEL RODRIGUEZ 222	Chiguayante	Región del Biobío
<b>METODO DE DESPACHO :</b>	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc		
<b>FORMA DE PAGO :</b>	30 días contra la recepción conforme de la factura		
<b>CONTACTO OC :</b>	Karen Gonzalez Rios	56-41-2209611	karen.gonzalezrios@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
55121722	Mástiles de bandera, piezas o accesorios	1 Unidad no definida	Estandarte doble raso, tomaderas, cordón logo central y texto sobre y bajo logo bordado para la escuela Bélgica.	Estandarte doble raso, tomaderas, cordón logo central y texto sobre y bajo logo bordado para la escuela Bélgica.	126.050,00	0,00	0,00	126.050

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

<b>Neto</b>	\$	<b>126.050</b>
<b>Dcto.</b>	\$	<b>0</b>
<b>Cargos</b>	\$	<b>0</b>
<b>Subtotal</b>	\$	<b>126.050</b>
<b>19% IVA</b>	\$	<b>23.950</b>
<b>Total</b>	\$	<b>150.000</b>

Fuente Financiamiento: FONDOS SEP

### Observaciones:

estandarte para la escuela belgica, fondos SEP, Despachar a av. los heroes 316 chiguayante, Facturar a nombre y dirección de la municipalidad

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>